



V Resultados de la investigación¹

V.1 Resultados de las encuestas aplicadas a las empresas

A continuación se presenta el resultado de la aplicación de las encuestas a los empresarios o directivos de las empresas seleccionadas, complementándose con las entrevistas realizadas a los empresarios en los estados de Aguascalientes y Yucatán.

V.1.1 Características de las empresas encuestadas

En el trabajo de campo realizado en el mes de febrero de 2003 en Aguascalientes y en enero de 2004 en Yucatán se realizaron 39 entrevistas a dueños o directivos de empresas en cada uno de estos

¹ Los resultados de la investigación forman parte del proyecto interinstitucional e interdisciplinario denominado “La inserción de empresas de los estados de Aguascalientes y Yucatán en las cadenas productivas de la industria de la confección de prendas de vestir, en el contexto global”, que contó con el apoyo financiero del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México donde participan académicos del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Contaduría y Administración y de la Universidad Autónoma de Yucatán. En particular, se basa en el artículo preparado por Nadima Simón Domínguez denominado “Resultados de dos encuestas a empresas de la industria de la confección de prendas de vestir localizadas en los estados de Aguascalientes y Yucatán”.

estados. En las empresas seleccionadas en la muestra se incluyeron tanto micro, pequeña, mediana y gran empresa (según la clasificación que utiliza la Secretaría de Economía), como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro V-1
CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS

Tamaño	Clasificación con base en número de trabajadores	Número de empresas encuestadas	
		Aguascalientes	Yucatán
Microempresa	0 a 10	13	29
Pequeña empresa	11 a 50	11	6
Mediana empresa	51 a 250	13	2
Gran empresa	251 en adelante	2	2
TOTAL		39	39

La selección de las empresas se hizo con base en los directorios de empresas de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido para cada uno de estos estados del 2002 y 2003, habiéndose seleccionado dos muestras aleatorias en forma sistemática de 39 empresas para cada estado.²

V.1.2 Actividad de las empresas encuestadas

De las 39 empresas seleccionadas en la ciudad de Aguascalientes, éstas se dedican a la elaboración de ropa infantil, pantalones de mezclilla de mujer y de hombre, guantes, corsetería, ropa deportiva, uniformes industriales y escolares, calcetines y vestidos para dama. El 51 por ciento (20) de estas empresas han exportado ropa de mezclilla,

² La encuesta en Aguascalientes llevada a cabo en el mes de febrero de 2003, fue aplicada por académicos y becarios del equipo de investigación: Isabel Rueda Peiro (responsable del proyecto), Nadima Simón Domínguez (corresponsable), Ma. Luisa González Marín, Marina Chávez Hoyos, Ma. Antonieta Martín Granados, Arturo Sánchez y Laura Cervantes Benavides; los investigadores fueron acompañados por dos becarios del proyecto: Alejandra Altamirano y Adín Rebollo Chimal y por el estudiante extranjero de doctorado de la Facultad de Economía Tetsuro Narita.

En Yucatán, la encuesta también fue aplicada por la responsable y corresponsable del proyecto y por María Luisa González Marín, Ma. Antonieta Martín Granados, Arturo Sánchez y la becaria Alejandra Altamirano.

uniformes, vestidos de dama y niña y ropa de bebé. El 23 por ciento de estas empresas (9) tienen como giro principal la maquila de ropa.

Por lo que se refiere a las 39 empresas visitadas en Yucatán, localizadas en la ciudad de Mérida, su giro es la fabricación y venta de prendas de vestir, excepto una de ellas que se dedica a dar capacitación sobre diseño, corte y corrida de tallas. La confección que realizan es muy variada y comprende: guayaberas y ropa típica, ropa infantil, uniformes industriales, escolares y deportivos, bolsas y monederos, bordados e impresión y ropa para playa. De estas empresas, el 18 por ciento (7) mencionaron que se dedican a la maquila y sólo nueve empresas (23 %) han exportado. Los productos exportados fueron pantalones de mezclilla, ropa de dama, playeras de tejido de punto, camisas y blusas de vestir, bolsas de coco, guayaberas e hilo de hamacas.

Cabe mencionar que algunas de las empresas que se dedican a la maquila –sobre todo las pequeñas y micro empresas–, en su mayoría lo hace para poder conservar su industria operando y obtener algunos recursos para sobrevivir, esperando que la situación económica se mejore, dado que la maquila deja muy poca utilidad y sólo es negocio cuando se trabaja con grandes volúmenes. Sin embargo, la recesión en los Estados Unidos de Norteamérica también se ha visto reflejada en la producción de la industria maquiladora de exportación, lo que, como veremos más adelante, ha obligado a estas empresas a reducir su planta laboral.

V.1.3 Origen del capital de las empresas

De las empresas encuestadas en Aguascalientes, el 15 por ciento (6) manifestaron tener capital extranjero, cuya procedencia es de Estados Unidos de Norteamérica para cinco de ellas y de Hong Kong para la otra restante.

En Yucatán, de las empresas visitadas dos son maquiladoras de exportación y el capital de una de ellas es norteamericano y el de la otra, de Hong Kong.

Como pudimos observar, en la mayoría de las empresas maquiladoras de exportación, el capital proviene de los Estados Unidos de Norteamérica y esto se debe a la firma del TLCAN. Sin embargo, es de llamar la atención que en ambos estados visitados se encontraron empresas cuyo capital es de Hong Kong.

V.1.4 Utilización de la capacidad instalada

El 54 por ciento (19) de las empresas encuestadas en Aguascalientes utilizaban como máximo el 50 por ciento de la capacidad instalada, debido a la baja en la demanda de las prendas de vestir, sobre todo de Estados Unidos, debido a la recesión iniciada en ese país en 2001.

En Yucatán, el 56 por ciento de las empresas utilizaban hasta el 60 por ciento de la capacidad instalada. En el caso concreto de Yucatán, los empresarios prefieren dar a maquilar la confección de las prendas debido a las fluctuaciones de la demanda y los altos costos de las prestaciones a los trabajadores. Algunas empresas han tomado la decisión de dejar de producir en forma parcial o total.

V.1.5 Subcontratación y/o maquila

En Aguascalientes, el 44 por ciento de las empresas (17) dan a maquilar su producción. Seis empresas dan a maquilar el 100 por ciento y cinco subcontratan el 50 por ciento o más de los productos que producen.

En Yucatán, el 54 por ciento de los empresarios entrevistados (21) dan a maquilar toda o parte de su producción. La mayoría de los empresarios dan a maquilar el 100 por ciento de su producción y tres de ellos lo hacen con el 50 por ciento o más de sus productos.

En relación con esta pregunta, los empresarios manifestaron que prefieren dar a maquilar para reducir costos. Además, los empresarios informaron que su costo de producción es muy alto en relación con el precio de estos productos en el mercado, ya sea de procedencia nacional o extranjera, debido al alto costo de las prestaciones a los trabajadores y de los insumos adquiridos en la región. En algunos casos, como en Aguascalientes, cuatro empresarios optaron por cerrar su fábrica y ahora se dedican a la compraventa, ya sea de productos nacionales o extranjeros. En el caso de Yucatán, tres empresas compran más del 60 por ciento de los productos que comercializan y una más cerró su industria y ahora se dedica a la compraventa de productos. La mayoría de los empresarios manifestaron que cada vez será más difícil competir en el mercado, por lo que prefieren dar a maquilar a pequeños talleres o a trabajadores a domicilio.

V.1.6 Trabajadores contratados y despedidos en las empresas encuestadas

A la muestra de empresas encuestadas tanto en Aguascalientes como en Yucatán se les preguntó si habían contratado o despedido trabajadores, comprendiendo la pregunta los niveles de funcionarios, empleados administrativos, vendedores, técnicos y operarios.

En relación con los técnicos, los empresarios de Aguascalientes reportaron haber contratado a 13 (contestaron 24 empresarios) y haber despedido a 156 (contestaron 22 empresarios). En relación con los operarios, 31 empresarios manifestaron haber contratado a 541 trabajadores y 24 empresarios mencionaron haber despedido a 4528.

La reducción de personal, según comentarios de los empresarios, se debió a la baja en la demanda, por lo que han tenido que despedir a muchos trabajadores. En estos despidos, a muchos trabajadores no fue posible cubrirles en su totalidad las indemnizaciones que marca la LFT, llegando a acuerdos con los trabajadores prometiéndoles volverlos a contratar en cuanto tengan pedidos.

Por lo que se refiere a los empresarios de Yucatán, éstos manifestaron haber contratado a 40 técnicos y haber despedido a 198. En relación con los operarios, se contrataron a 95 y se despidieron a 860.

Los empresarios manifestaron que el despido de trabajadores no sólo es consecuencia de la crisis económica de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha hecho disminuir los pedidos, sino que en estos despidos también ha influido la competencia de la mercancía extranjera, el contrabando y lo elevado de los costos de producción como son el costo de las prestaciones de seguridad social que se pagan a los trabajadores, así como el de los insumos. Por ello, muchos empresarios han decidido cerrar sus fábricas y cuando consiguen pedidos los dan a maquilar a pequeños talleres o a los trabajadores a domicilio, según nos comentaron los empresarios encuestados. Sin embargo, las empresas maquiladoras de exportación no dan a maquilar su producción debido, principalmente, a los estándares de calidad que les exigen sus clientes, a los tiempos de entrega, porque los contratos que tienen firmados con los comercializadores o los dueños de las marcas se lo prohíben, y para evitar la copia de los diseños.

V.1.7 Salarios percibidos por los trabajadores de las empresas encuestadas

En cuanto a los salarios que se pagan a los obreros en la ICPV, tanto en Aguascalientes como en Yucatán, manifestaron no pagar más de cuatro salarios mínimos. Como se puede observar en el cuadro número dos, el 74 por ciento de los empresarios encuestados en Aguascalientes paga entre uno y tres salarios mínimos a sus obreros. Por lo que se refiere a Yucatán, el 90 por ciento paga entre uno y tres salarios mínimos (ver cuadro V-2)

Cuadro V-2
SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LAS MUESTRAS EN AGUASCALIENTES Y YUCATÁN

Rango de salarios	Aguascalientes Porcentaje	Yucatán Porcentaje
Entre 0 y 1 salarios mínimos	5.1	0
Entre 1 y 2 salarios mínimos	12.8	53.8
Entre 2 y 3 salarios mínimos	61.5	35.9
Entre 3 y 4 salarios mínimos	15.4	10.3
Más de 4 salarios mínimos	0	0
No contestaron	5.2	0
Total	100	100

Fuente: Nadima Simón, "Resultados de dos encuestas a empresas de la industria de la confección de prendas de vestir localizadas en los estados de Aguascalientes y Yucatán", en proceso de publicación.

Como se observa en el cuadro V-2, en Yucatán, el 54 por ciento de los empresarios manifestaron pagar entre uno y dos salarios mínimos, en contraste con Aguascalientes, en donde sólo el 13 por ciento de empresarios se encuentra en este rango.

V.1.8 Sindicalización de los trabajadores

De las entrevistas realizadas a los empresarios, en Aguascalientes, el 59 por ciento de ellos manifestaron tener sindicato en su empresa, perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), manifestando no tener problemas con ellos, dado que siempre se "arreglan" con el líder sindical. Muchos de estos sindicatos tan sólo son de membrete, a los trabajadores no se les descuentan cuotas sindicales y por lo tanto ni enterados están de pertenecer a ellos, como lo pudimos constatar en las entrevistas con algunos trabajadores de las empresas encuestadas.

Sin embargo, en Yucatán sólo uno de los empresarios entrevistados mencionó tener sindicalizados al 30 por ciento de su personal, el resto de los empresarios manifestó no tener sindicato en su empresa.³

³ En entrevista con el señor Fabio Atti, presidente de la Asociación de Maquiladoras de Exportación, nos manifestó que entre los logros que obtuvieron las empresas maquiladoras que se establecieron en el estado de Yucatán fue la promesa por parte del entonces gobernador Víctor Cervera Pacheco el que no

V.1.9 Prestaciones pagadas a los trabajadores

Con relación a la seguridad social y las prestaciones sociales pagadas por los empresarios a los trabajadores, encontramos que en Aguascalientes el 95 por ciento de los empresarios tienen asegurados a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que en Yucatán sólo lo hacen el 85 por ciento (ver cuadro V-3), argumentando que es muy cara la seguridad social, lo que no les permite competir. Cabe aclarar que la Ley del SS sanciona con multas a los patrones que no inscriben a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.⁴

En Yucatán, muchos de los pequeños y medianos empresarios manifestaron que prefieren dar a maquilar los pedidos para no tener trabajadores, debido a lo inestable del mercado y a los costos de la seguridad social que son muy altos.

Cuadro V-3
PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LAS MUESTRAS DE AGUASCALIENTES Y YUCATÁN

Prestaciones	Aguascalientes	Yucatán
Seguro Social	95 %	85 %
Aguinaldo	97 %	94 %
Vacaciones pagadas	97 %	92 %
Transporte al trabajo	31 %	13 %
Reparto de utilidades	69 %	44 %

Fuente: Nadima Simón , "Resultados de dos encuestas a empresas de la industria de la confección de prendas de vestir localizadas en los estados de Aguascalientes y Yucatán", en prensa.

En relación con el pago de aguinaldo, el 97 por ciento de los empresarios entrevistados en Aguascalientes manifestó otorgarlo, en cambio, en Yucatán sólo el 94 por ciento lo

participase ningún sindicato –lo que hasta la fecha sigue en vigor en todas las empresas de la confección–, a cambio, las empresas convinieron en establecerse fuera de la ciudad de Mérida para crear trabajo en poblaciones donde prácticamente no existían medios de subsistencia.

⁴ El artículo 304-A, fracción II establece la infracción por no inscribir a los trabajadores ante el IMSS y la multa equivalente de 20 a 350 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal queda señalada en el artículo 304-B.

otorga. Por lo que se refiere a la obligación de otorgar vacaciones pagadas a los trabajadores, en Aguascalientes lo hace el 97 por ciento de los empresarios entrevistados, mientras en Yucatán, sólo el 92 por ciento.

Por lo que se refiere al reparto de utilidades, sólo el 69 por ciento de los empresarios entrevistados en Aguascalientes cumple con esta obligación y en Yucatán, sólo el 44 por ciento.

Hay que mencionar que otorgar a los trabajadores vacaciones pagadas, aguinaldo, así como la participación en las utilidades de la empresa son prestaciones obligatorias que los patrones deben pagar a sus trabajadores, pero la realidad es que en muchas empresas se violan estas disposiciones.

Por lo que se refiere a las prestaciones sociales adicionales o voluntarias que otorgan los patrones a los trabajadores, tanto en Aguascalientes como en Yucatán la única prestación adicional que nos mencionaron (algunos de ellos) es el transporte, aunque esto se hace en aquellas empresas que se encuentran ubicadas lejos de los lugares de vivienda de los trabajadores. También, como manifestaron algunos de los empresarios de Aguascalientes, este servicio se presta para asegurarse la asistencia de los trabajadores a su trabajo, sobre todo en épocas en que es mayor la oferta de empleo que la demanda. Lo que es de resaltar es que los empresarios entrevistados no otorgan prestaciones adicionales a los trabajadores a excepción del transporte, y esto, por conveniencia.

Casi todas las empresas encuestadas cuentan con comedores para los trabajadores, aunque no les dan los alimentos. Estos comedores muchas veces se tienen dado que las empresas se encuentran alejadas de lugares en donde puedan ir a comer los trabajadores, pero principalmente se hace para evitar que los trabajadores tomen más tiempo del autorizado para tomar sus alimentos.

V.2 Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de las empresas encuestadas⁵

En las 39 empresas de la ICPV visitadas en la ciudad de Aguascalientes solicitamos a los empresarios o administradores que nos permitiesen aplicar un cuestionario a los trabajadores. En algunas de las empresas visitadas pudimos entrevistar a algunos de los trabajadores, previa autorización de los dueños o administradores; en algunas de ellas no nos permitieron realizar las entrevistas argumentando que no podían distraer a los trabajadores pues se retrasaban en sus tareas. En otras, nos enviaron a los trabajadores que ellos designaban, de modo que esta muestra no puede considerarse como representativa y por lo tanto, los resultados que se reportan no pueden generalizarse; sin embargo, consideramos que las entrevistas a 43 trabajadores, a los cuales les aplicamos un cuestionario estructurado, nos permiten conocer las condiciones económicas y laborales de algunos trabajadores de la industria del vestido en la ciudad de Aguascalientes. Los trabajadores que logramos entrevistar, coincidieron con lo que nos informaron los empresarios en cuanto a los salarios que perciben; es decir, perciben en promedio entre dos y tres salario mínimos.

Por lo que se refiere al estado de Yucatán, ninguno de los empresarios nos permitió realizar entrevistas a los trabajadores, normalmente argumentando que se encontraban en su jornada de trabajo y no podían interrumpir la producción.

V.2.1 Características de los trabajadores entrevistados

De los 43 trabajadores entrevistados, 32 fueron mujeres y 11 hombres, de los que el 62.8 por ciento contaban entre 18 y 30 años de edad (ver cuadro V-4).

⁵. Este apartado se basa en el reporte preparado por Nadima Simón Domínguez denominado “ Reporte de los resultados de la encuesta a trabajadores de las empresas de la industria de la confección en Aguascalientes”.

Cuadro V-4
EDAD DE LOS TRABAJADORES ENTREVISTADOS

Rangos de edad	Número de trabajadores	%
Menores de 18 años	5	11.6
De 18 a 21 años	7	16.3
De 22 a 30 años	15	34.9
De 31 a 40 años	8	18.61
De 31 a 40 años	7	16.31
De 41 a 50 años	1	2.3
Más de 50 años	1	2.3
Total	43	100.00

En cuanto a la escolaridad (ver cuadro V-5), el 39.5 por ciento de los trabajadores entrevistados contaban con la primaria completa, el 34.9 por ciento con secundaria, el 7 por ciento no cuenta con educación primaria completa y el 4.7 por ciento no tenía escolaridad.

De los cinco trabajadores que no terminaron la primaria, cuatro son mujeres. De los que terminaron la secundaria el 77% son mujeres, también son mujeres (2) las que declararon tener carrera técnica y de los tres que terminaron la preparatoria, dos son mujeres. Sólo uno de los trabajadores de esta muestra se encuentra estudiando actualmente y es una mujer que cursa la carrera de contaduría, para lo cual tiene que hacer grandes esfuerzos pues declaró que trabaja más de 50 horas a la semana con un horario de 8 a 18:15.

En cuanto al estado civil de los trabajadores entrevistados, el 40.6 por ciento de las mujeres estaban casadas, contra el 81.8 por ciento de los hombres. Con relación al número de hijos, el 46.5 por ciento no tenía, mientras que el 4.7 por ciento tenía cinco hijos y el 30 por ciento tenían 3 hijos o más.

Cuadro V-5
ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES ENTREVISTADOS

Escolaridad	Número de trabajadores	Porcentaje
Ninguna	2	4.7
Primaria incompleta	3	7.0
Primaria completa	17	39.5
Secundaria	15	34.9
Carrera Técnica	2	4.7
Preparatoria	3	7.0
Profesional	1	2.3
Total	43	100.0

Relacionado con el número de dependientes económicos de los trabajadores entrevistados, el 39.5 por ciento tenía de 1 a 2 dependientes, el 23.3 por ciento de 3 a 4 dependientes y el 11.6 por ciento de 5 a 7 dependientes.

V.2.2 Percepciones de los trabajadores entrevistados

En cuanto a las percepciones fijas que percibían los trabajadores, en el cuadro V-6 se muestra que el 64.40 por ciento obtenían entre \$ 400.00 a \$ 700.00 a la semana; es decir, de 1.42 a 2.48 veces el salario mínimo.⁶

Si tomamos en cuenta el sueldo más las horas extras, los bonos de productividad, de puntualidad y otros incentivos, obtenemos el sueldo que percibían semanalmente como se muestra en el cuadro V-7. Sin embargo, estas percepciones adicionales al salario que percibían los trabajadores no son constantes; es decir, puede haber semanas que no las perciban y que sólo obtengan su salario base.

⁶ En el año 2003, el salario mínimo general del área geográfica correspondiente a la zona "C", que es la que le corresponde a Aguascalientes, fue de \$ 40.30.

Cuadro V-6
SUELDOS DE LOS TRABAJADORES ENTREVISTADOS

Rango de salario	Número de trabajadores	%
Menos de \$ 400.00	4	9.3
De \$401.00 a \$ 500.00	11	25.6
De \$501.00 a \$ 600.00	15	34.9
De \$601.00 a \$ 700.00	6	13.9
De \$701.00 a \$ 800.00	4	9.3
De \$801.00 a \$1,000.00	1	2.3
De \$ 1300.00 a \$ 1500.00	2	4.7
Total	43	100.0

Como se observa en el cuadro V-7, el 35% de los trabajadores entrevistados gana en total hasta \$600.00 a la semana; asimismo, el 35% recibe entre \$ 800.00 y \$ 1,500.00 semanales, como salario íntegro neto.

Cuadro V-7
PERCEPCIONES TOTALES DE LOS TRABAJADORES ENTREVISTADOS

Rango de Salario	Número de trabajadores	%
Menos de \$ 400.00	4	9.3
De \$401.00 a \$ 500.00	4	9.3
De \$501.00 a \$ 600.00	7	16.3
De \$601.00 a \$ 700.00	10	23.3
De \$701.00 a \$ 800.00	3	6.9
De \$801.00 a \$1,000.00	7	16.3
De \$ 1001.00 a \$ 1300.00	5	11.6
De \$ 1301.00 a \$ 1500.00	3	7.0
Total	43	100.0

Cabe aclarar que los trabajadores reportaron el salario neto que reciben a la semana, ya que es muy difícil para ellos saber y en su caso recordar el monto del salario real que les paga la empresa sin los descuentos por las cuotas al seguro social.

El salario total promedio semanal que reciben los trabajadores es de \$762.00, siendo el promedio para las mujeres de \$730.00, el cual es menor que el de los varones, quienes reciben un salario total medio de \$855.00 a la semana.

Como puede verse, las condiciones económicas de los trabajadores entrevistados es bastante precaria y más aún cuando son el único sostén de su familia; pero aun cuando no lo sean, según comentarios de los trabajadores, las aportaciones adicionales al gasto familiar no son cuantiosas, pues sólo cinco trabajadores reportaron ingresos familiares adicionales por semana, de mil pesos o más.

De los 43 trabajadores en la muestra, 14 son el único sostén de su familia, de los cuales 10 son mujeres (31% de las entrevistadas), porcentaje muy similar al de los varones (36%); esto revela que en Aguascalientes como en muchos estados de la República cada vez es mayor el número de mujeres que son jefas de familia.

Ocho trabajadores, de los cuales tres son mujeres, nos reportaron que tienen que realizar otra actividad para completar su ingreso, en trabajos diversos: en una estética, en el campo, en una carnicería, entre otros. También uno de los trabajadores es dueño de una tienda de abarrotes, otro produce paletas y helados, dos se dedican a la venta de productos y otro, a la fontanería.

V.2.3 Prestaciones que perciben los trabajadores

En el cuadro V-8 podemos ver que no todos los trabajadores entrevistados reciben las prestaciones que marca la LFT, como son seguridad social, aguinaldo, vacaciones pagadas y reparto de utilidades. Las prestaciones adicionales como transporte y vales de despensa son recibidas por una minoría de los trabajadores. En ocasiones, éstos no conocen sus derechos laborales, ni mucho menos algunos beneficios adicionales que pueden obtener como es el de los créditos del Fondo Nacional para el Consumo de los

Trabajadores (FONACOT), según lo demuestra el hecho de que sólo tres trabajadores los han obtenido.

Cuadro V-8
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS TRABAJADORES

Prestaciones	Número de trabajadores	% del total
Seguro Social	39	91%
Aguinaldo	37	86%
Vacaciones pagadas	36	84%
Transporte al trabajo	14	33%
Reparto de utilidades	18	42%
Vales de despensa	6	14%

Algunas empresas proporcionan a sus empleados servicio de transporte, sobre todo cuando dichas empresas se localizan en las afueras de la ciudad. También se da el caso de que algunos de los trabajadores viven en poblados alejados de la ciudad de Aguascalientes y les toma mucho tiempo llegar a su lugar de trabajo, como lo demuestra el hecho de que once empleados nos dijeron que tardan una hora o más para ir de su casa al trabajo.

V.2.4 Horas trabajadas a la semana

En el cuadro V-9 podemos ver que sólo el 21% de los entrevistados trabaja entre 30 y 40 horas a la semana. El 18.6% labora 50 horas o más. Esto deja ver las largas jornadas de trabajo en este tipo de industria, tanto para varones como para mujeres. El 54% de éstas trabajan horas extras, porcentaje mayor que el de los varones, ya que sólo el 44% de los que entrevistamos dijo que trabaja horas extras. Sin embargo, cuando el patrón se los requiere, los hombres aceptan trabajar fuera de su horario normal en mayor medida que las mujeres, quienes no pueden disponer libremente del tiempo que le dedican a las labores de la casa y al cuidado de los hijos, ya que sólo tres trabajadores (dos mujeres y un varón) tienen acceso a guarderías.

Cuadro V-9
HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA

Horas trabajadas a la semana	Número de trabajadores	%
30	1	2.3
40	8	18.6
45	5	11.6
47	7	16.3
47	1	2.3
48	11	25.6
50	5	11.6
55	3	7.0
No contestó	2	4.7
Total	43	100.0

En las empresas visitadas encontramos que se promueve la polivalencia, ya que la mayoría de los trabajadores realizan diferentes funciones dependiendo de las necesidades del proceso productivo.

Por otro lado, llama la atención que seis de las trabajadoras contestaron que les hacen prueba de embarazo antes de contratarlas, lo cual viola las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de los convenios internacionales que México ha firmado con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio Internacional para evitar toda forma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). También encontramos con relación a la licencia por maternidad que a cuatro trabajadoras sólo les dieron 20 días antes y después del parto y a dos les dieron 30 días únicamente antes y después, cuando la Ley Federal del Trabajo señala que les deben dar 40 días antes y después del parto.

V.2.5 Las cifras del INEGI

Por otro lado, los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) confirman la información obtenida en las encuestas realizadas en

Aguascalientes en relación con los salarios que se pagan en la ICPV, los que oscilan entre uno y tres salarios mínimos; complementándose el salario con bonos de productividad y otras prestaciones como puede observarse en el cuadro V-10.

Cuadro V-10
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Año	Unidades Económicas	Personal Ocupado (promedio)	Remuneraciones (miles de pesos)
1993 Total	22 560	209 623	2 129 428
Aguascalientes	316	8 816	87 839
Yucatán	3 051	9 693	51 025
1998 Total	25 437	457 101	10 274 319
Aguascalientes	408	20 603	542 388
Yucatán	1 404	20 700	397 683
2003 Total	22 429	444 020	15 959 203
Aguascalientes	283	16 699	820 705
Yucatán	2 034	28 163	949 235

Fuente: Datos tomados de INEGI, *La industria textil y del vestido en México*, edición 2002, pp. 61 y 67, así como la edición 2007, pp. 61, 63 y 66.

En el cuadro V-10 se muestra que las remuneraciones pagadas en el año de 1993 fueron de 2 129 428 miles de pesos, en tanto que en 1998 fueron de 10 274 319 miles de pesos y para 2003 alcanzaron los 15 959 203 miles de pesos. Es decir, el promedio de salarios anuales en 1993 fue de 10 158 pesos, equivalente a un poco más de dos salarios mínimos generales.⁷ Por lo que se refiere al año de 1998, el promedio de los salarios fue de 22 477 pesos anuales, y en 2003 fue de 35 942, equivalentes también a un poco más de dos salarios mínimos generales.⁸ Sin embargo, es importante mencionar que los trabajadores de la ICPV perciben el salario profesional que es mayor que el salario mínimo general y también hay que tomar en cuenta que en el total de las

⁷ Cabe mencionar que el salario mínimo general para el año de 1993 fue de \$ 14.27 para el área geográfica A, de \$ 13.26 para el área geográfica B y de \$ 12.05 para el área geográfica C que corresponde al Estado de Aguascalientes y Yucatán. Sin embargo hay que tomar en cuenta que este es el salario mínimo general, pero que el salario mínimo profesional resulta mayor. Para el año de 1998, el salario mínimo general del área geográfica A fue de \$ 30.20, para el área geográfica B fue de \$ 28.00 y para el área geográfica C fue de \$ 26.05. Mientras que para el año 2003, los montos fueron \$ 43.65 para el área geográfica A, \$ 41.85 para el área geográfica B y \$ 40-30 para el área geográfica C.

⁸ El resultado se obtuvo dividiendo el monto de las remuneraciones entre el personal ocupado.

remuneraciones que reporta el INEGI se incluyen los de la industria textil, cuyos salarios en términos generales son mayores, dado que la ICPV no cuenta con un Contrato Ley a diferencia de la industria textil, por lo tanto los salarios que se pagan suelen ser menores, así como las prestaciones sociales.

En Aguascalientes, en 1993 el promedio del salario percibido por los trabajadores fue del equivalente a dos salarios mínimos generales del área geográfica y para Yucatán, de un poco más de un salario. Para el año de 1998, en Aguascalientes el promedio fue cercano a tres salarios mínimos del área geográfica y para Yucatán, de dos. Hay que resaltar que en Yucatán se pagan en promedio salarios menores a los de Aguascalientes. El promedio de los salarios pagados en Yucatán se incrementó de 1993 a 1998 seguramente debido a la instalación de empresas maquiladoras.

En general, es de notarse que a pesar de la entrada en vigor del TLCAN y de la instalación de maquiladoras dedicadas a la ICPV, los salarios de los trabajadores en nada se han favorecido, pues su promedio prácticamente sigue siendo el mismo.

V.3 Resultado de la encuesta aplicada a los trabajadores a domicilio⁹

En el mes de febrero de 2003, el equipo de investigación levantó una encuesta a una muestra intencional de 7 personas que trabajan en su domicilio ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en pequeños poblados como Luis Moya. Ante la imposibilidad de contar con un directorio de dichas personas, tuvimos que localizarlos en los poblados, ya sea tocando a las puertas o preguntando en negocios ya establecidos. En el mes de enero de 2004 realizamos otra encuesta a 14 trabajadores a domicilio en el estado de Yucatán, principalmente de los poblados de Tekit y Huhí.

⁹. Este apartado se basa en el reporte preparado por Nadima Simón Domínguez denominado "Reporte de los resultados de dos encuestas a trabajadores a domicilio de la industria de la confección realizadas en los estados de Aguascalientes y Yucatán".

V.3.1 Características de los trabajadores a domicilio entrevistados en Aguascalientes y Yucatán

Del total de 7 trabajadores a domicilio entrevistados en Aguascalientes, el 29 por ciento son varones y el 71 por ciento son mujeres (5) y solamente dos son solteros. Los demás, están casados. Todos los trabajadores entrevistados son maquiladores. Por lo tanto, podemos decir que estamos ante el fenómeno de la maquila domiciliaria, la cual ha sido objeto de numerosos estudios en diversas regiones del país.¹⁰

En el caso de Yucatán, de los 14 trabajadores entrevistados, el 57 por ciento son mujeres y el 43 por ciento hombres. Once trabajadores están casados, una es soltera y dos son viudas. Al igual que en Aguascalientes, todos los trabajadores son maquiladores.

En cuanto a la edad de los trabajadores, el 10 por ciento tienen entre 18 y 20 años; el 52 por ciento entre 21 y 40 años, y el 38 por ciento tienen más de 41 años.

Según lo manifestado por los trabajadores, los motivos que los hicieron iniciarse en esta actividad son básicamente contribuir al sostenimiento de la familia y en el caso de las mujeres, porque les permite permanecer en su domicilio y encargarse del cuidado de los hijos.

Por otro lado, el 50% mencionó que sólo maquila para una persona, lo cual nos habla del alto grado de dependencia que tiene este tipo de trabajadores.

¹⁰ Véase Alonso, José A., *Maquila domiciliaria y subcontratación en México en la era de la globalización neoliberal*, México, Plaza y Valdés, 2002, también *Mujeres maquiladoras y microindustria doméstica*, México, Fontamara, 1991.

V.3.2 Apoyos que les brinda la persona que les da a maquilar

El número de trabajadores a domicilio que reciben algún apoyo de las personas que les dan a maquilar se presenta a continuación:

Cuadro V-11
APOYOS QUE BRINDA EL PATRÓN

Apoyos	Aguascalientes número de trabajadores	Yucatán número de trabajadores
Orientación o capacitación	1	
Maquinaria		
Financiamiento	1	
Materia prima	1	9
Maquinaria, orientación y materia prima	1	
Materia prima y orientación		1
Maquinaria y materia prima		2
Financiamiento y materia prima		1
Nada	3	1
Total	7	14

Como puede verse en el cuadro anterior es muy pequeño el número de trabajadores que recibe capacitación¹¹ y financiamiento¹² de las personas que los subcontratan o les dan la maquila, siendo mucho más reducido en Yucatán. En el caso de la provisión de la maquinaria, en Yucatán es en donde se da este aprovisionamiento. Esto es debido a que muchos empresarios han decidido no tener fábricas ni trabajadores, por lo que trasladan sus máquinas a los trabajadores a domicilio. Con ello, no sólo se ahorran los

¹¹ Más bien se refieren a recibir orientación sobre cómo deben elaborar las piezas.

¹² Cuando hablan de financiamiento se refieren a que el patrón, en ocasiones, les puede proporcionar dinero para comprar la materia prima.

costos de seguridad social, sino otros costos indirectos como el de electricidad, mantenimiento de la maquinaria, renta de locales, etc.

En términos generales, cuando se da a maquilar una prenda se le entrega al maquilero la tela cortada y algunos accesorios, pero no siempre le dan todas las materias primas que se necesitan como hilo, broches, etc., ya que en el caso concreto del hilo es muy difícil de controlar por parte del patrón.

V.3.3 Desventajas del trabajo a domicilio

Del cuadro V-12 se desprende que estos trabajadores enfrentan problemas serios en sus ingresos, pues la mayoría comentó que no siempre hay trabajo y que les devuelven la prenda o les hacen descuentos por defectos, reflejándose en sus respuestas la problemática por su alto grado de dependencia de quienes los contratan. Con menos frecuencia se quejan de que en ocasiones no entregan los materiales a tiempo, originando más problemas para la entrega a tiempo de las prendas confeccionadas. La falta de capacitación hace que muchos se quejen de que les devuelven la prenda por tener defectos, la cual tienen que volver a hacer.

Cuadro V-12
DESVENTAJAS DE LA MAQUILA DOMICILIARIA

Desventajas de la maquila domiciliaria	<i>Aguascalientes</i> Número de Trabajadores	Yucatán Número de Trabajadores
No siempre hay trabajo	4	9
Devoluciones de la prenda para volverla a hacer	1	4
Descuentos por defectos		3
No les pagan a tiempo	2	3
Pérdida de tiempo por retrasos en la entrega de materiales	1	

Otro problema al que se enfrentan estos trabajadores es que en la mayoría de las ocasiones no les llevan la tela o las prendas cortadas a su domicilio y, en muchas ocasiones, los trabajadores tienen que trasladarse al domicilio del patrón para entregar el trabajo, lo cual les representa pérdida de tiempo y el costo del transporte. Al respecto, la mayoría de los trabajadores de Yucatán tienen que recoger los materiales y entregar las prendas confeccionadas en el domicilio del patrón.

Una característica muy común en este tipo de trabajo es que contribuyen a él varios miembros de la familia, tal como señalaron 4 trabajadores entrevistados de Aguascalientes y 6 de Yucatán. Sin embargo, hay ocasiones que no se dan abasto aun cuando les ayuden hasta cuatro personas de su familia

En términos generales, este trabajo se paga a destajo, es decir, por el número de piezas que elaboran, situación que pudimos constatar en las entrevistas que realizamos. Generalmente, los trabajadores a domicilio se especializan en un tipo de prenda, pues les permite hacer su trabajo más rápido y con mejor calidad. Sin embargo, en ocasiones no tienen trabajo y se ven obligados a aceptar cualquier tipo de maquila.

V.3.4 Financiamiento de las máquinas que utilizan

En el 81 por ciento de los casos, los trabajadores entrevistados tienen máquina propia, la cual adquieren generalmente con sus propios recursos y, a veces, le piden prestado a algún familiar.

V.3.5 Antigüedad de la maquinaria

En términos generales, las maquinas que utilizan estos trabajadores son muy viejas, ya que cuatro entrevistados nos dijeron que sus máquinas tienen 20 años o más y ocho mencionaron que tienen entre 10 y 20 años. Sólo tres de ellos tienen máquinas con antigüedad menor a cinco años. La mayoría mencionó que las máquinas las compraron

usadas, pues no tienen los recursos para comprar una nueva. Hubo una trabajadora en Aguascalientes que como se dedica al bordado y manifestó no tener máquinas.

A pesar de la antigüedad de la maquinaria y teniendo en cuenta que los avances tecnológicos en las máquinas para coser no han sido muchos, las máquinas resultan con una tecnología adecuada para el tipo de trabajo que realizan, ya que las labores de costura no son sofisticadas. Sin embargo, el uso de máquinas antiguas hace que algunas labores las tengan que realizar a mano, consumiendo más tiempo para elaborar las piezas.

V.3.6 Jornada de trabajo

Dado que estos trabajadores realizan su trabajo en su domicilio, no tienen un horario determinado para hacerlo; éste depende de la premura que tengan para entregar y la cantidad del pedido. Además, es importante considerar que este trabajo es típicamente femenino, ya que a quienes lo realizan les permite realizar las labores del hogar y atender a sus hijos y al marido. En el cuadro siguiente se presentan las respuestas de los entrevistados en relación al número de horas diarias de trabajo.

Cuadro V-13
HORAS DE TRABAJO DIARIO

Número de horas	Número de trabajadores	%
4	1	4.77
5	3	14.28
6	1	4.77
6 a 8	4	19.04
8 a 10	4	19.04
10 a 12	3	14.29
Más de 12 horas	2	9.52
Variable	3	14.29
Total	21	100.0

Podemos observar lo variable de la duración de la jornada de trabajo, pero destaca el hecho de que aproximadamente el 43 por ciento trabaja ocho horas o más. Sin embargo, como el salario se fija por prenda y no por horas de trabajo, estos trabajadores nunca perciben el pago de horas extras.¹³

Sin embargo, hay ocasiones en que no tienen trabajo o el trabajo es escaso y en estas circunstancias no perciben ningún ingreso. En épocas que estos trabajadores tienen trabajo laboran más de ocho horas diarias, puesto que tienen que cumplir con el trabajo encargado en el tiempo establecido.

V.3.7 Situación económica de los trabajadores a domicilio

Por las respuestas de las personas que entrevistamos, encontramos que su situación económica no ha mejorado en los últimos años (52%), sino que en muchos casos ha empeorado (24%). Sólo el 14 por ciento (3 trabajadores) mencionó que de alguna manera su situación ahora es mejor.

La crisis iniciada en 2001 en los Estados Unidos de Norteamérica ha tenido fuerte impacto en las empresas de la ICPV de Aguascalientes y Yucatán, las cuales han disminuido sus ventas y sus utilidades ante la baja de la demanda, ocasionando que los trabajadores a domicilio también se vean afectados.

Los trabajadores no perciben ningún anticipo por su trabajo y las prendas que resulten mal cosidas o acabadas se las regresan para que las elaboren de acuerdo a lo estipulado.

¹³ La LFT señala que las horas extras se pagarán con un ciento por ciento más del salario. En caso de que las horas excedan de nueve a la semana se pagan con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a la jornada.

V.3.8 Percepciones económicas de los trabajadores a domicilio

Las percepciones semanales de los trabajadores entrevistados fueron variables. En el caso de Aguascalientes, encontramos que el 29 por ciento de los entrevistados gana como máximo \$ 500.00 a la semana, sin embargo hubo un 48 por ciento de los trabajadores que perciben entre \$ 500.00 y un poco más de \$1,000.00. También hubo trabajadores que nos manifestaron que el ingreso es muy variable porque depende de que haya o no trabajo.

Dicha situación se agrava si consideramos que varios de estos trabajadores son el único sostén de su familia, salvo en el caso de algunas mujeres casadas que cuentan con la ayuda económica del esposo. Lo anterior pone de manifiesto lo precario de la situación económica de este tipo de trabajadores.

Cuadro V-14
PERCEPCIONES SEMANALES DE LOS TRABAJADORES A DOMICILIO

Percepciones	Aguascalientes		Yucatán	
	No. Trabajadores	Porcentaje	No. Trabajadores	Porcentaje
De \$ 50 a \$ 300			7	50
De \$ 301 a \$ 500	2	29	2	14
De \$ 501 a \$ 800	1	14	4	29
\$ 1,000 o más	1	14	1	7
Variable	3	43		
Total	7	100	14	100

Con relación a los trabajadores de Yucatán, su situación es mucho más precaria. Como se puede observar en el cuadro V-14, el 50 por ciento de los trabajadores entrevistados obtienen a la semana entre \$ 50.00 y \$ 300.00.

El salario que perciben estos trabajadores se fija por prenda o a destajo, pero no perciben gratificación anual, ni pago de séptimo día; tampoco gozan de vacaciones pagadas y lo que es mucho más importante: no tienen seguridad social.

En el caso de enfermedad de estos trabajadores o de sus hijos, los trabajadores entrevistados en Aguascalientes nos informaron que ocurren a los centros de salud, en donde la consulta les cuesta entre \$ 20.00 o \$ 25.00 y en ocasiones les dan la medicina.

En el caso de Yucatán y en concreto en Tekit, existe una clínica del Seguro Social, y a través del Programa de Solidaridad les otorgan consulta gratuita, pero a cambio de que hagan “trabajo social”, el que nos dijeron que consistía en ir a hacer la limpieza del centro una vez a la semana. En caso de no realizar este servicio social, la consulta les cuesta \$ 10.00 y les proporcionan la medicina.

De las entrevistas realizadas podemos concluir que los trabajadores de Yucatán perciben ingresos (en promedio) mucho más bajos que los de Aguascalientes. Por lo que pudimos observar, se debe a que en Yucatán, en los municipios que son eminentemente rurales, no existen fuentes de empleo, por lo que los trabajadores se ven en la necesidad de aceptar cualquier oferta de trabajo, ya que como nos comentaron algunos trabajadores, el trabajo en el campo es muy duro debido al clima y porque además no se saca mucho dinero.

V.3.9 Condiciones de trabajo

Siete (33%) trabajadores entrevistados mencionaron que tiene en su casa un cuarto destinado especialmente a su trabajo. En los demás casos, las máquinas se encuentran

en la sala o en las recámaras, lo cual hace muy difícil la elaboración de las prendas y la convivencia familiar.

Cabe destacar que los entrevistados dijeron no estar asegurados en el Seguro Social. En este tipo de trabajo, el patrón no les proporciona prestaciones de seguridad social ni de ningún tipo. Los trabajadores a domicilio que tienen derecho a las prestaciones que otorga el IMSS (que en nuestra encuesta resultó ser una sola trabajadora en Aguascalientes) es porque su esposo está asegurado en su trabajo, y por lo tanto tiene derecho como dependiente económico.

V.4 La recaudación del ISR por salarios

A los trabajadores que ganan aproximadamente hasta el equivalente a cuatro salarios mínimos, a pesar de ser contribuyentes de este impuesto, no lo causan, debido al crédito al salario establecido en el artículo 115 de la ley del ISR.

Como ha quedado demostrado en las encuestas realizadas tanto a empresarios como a trabajadores de la ICPV, los salarios que se pagan oscilan entre dos y tres salarios mínimos; por lo tanto, si suponemos para 2004 un salario de \$ 2,560.29¹⁴ mensuales y de \$ 3,840.43¹⁵ respectivamente, con una proporción de subsidio del 90 por ciento¹⁶ en ambos casos, el cálculo del ISR daría el siguiente resultado:

¹⁴ Equivalente a 2 salarios mínimos generales del área geográfica "C", que para 2004 correspondió a \$ 42.11 diarios.

¹⁵ Equivalente a 3 salarios mínimos generales del área geográfica "C", que para 2004 correspondió a \$ 42.11 diarios.

¹⁶ Subsidio que correspondería si sólo se otorgan las prestaciones mínimas establecidas en la LFT.

**Cuadro V-15
CALCULO DEL ISR**

Concepto	Dos salarios mínimos	Tres salarios mínimos
Salario mensual	2,560.29	3,840.43
ISR	225.81	361.18
Menos subsidio	101.38	162.54
Menos crédito al salario	360	338.61
Cantidad a entregar al trabajador por concepto de crédito al salario	258.62	176.07
	=====	=====

Como se observa en el cuadro V-15, los trabajadores que perciben dos o tres salarios mínimos no sólo no causan el ISR, sino que el patrón les tiene que entregar, por concepto de crédito al salario determinadas cantidades en efectivo. En el caso de aquellos trabajadores que perciben el equivalente a dos salarios mínimos generales, el patrón deberá entregar mensualmente a cada trabajador la cantidad de \$ 258.62 y en el caso de que el trabajador perciba tres salarios mínimos generales el patrón debe entregarle \$ 176.07. Como ya se mencionó, el crédito al salario entregado a los trabajadores, el patrón puede recuperarlo a través del acreditamiento contra el ISR propio o por retención a terceros; por lo tanto, el erario federal recibe una recaudación menor derivada de los bajos salarios.

Según Díaz y Mendoza,¹⁷ en el 2002, el 75 por ciento de la población ocupada percibió un salario igual o inferior a cinco veces el salario mínimo, y el 50.1 por ciento percibía menos de tres salarios mínimos, observándose además un ingreso inferior de los trabajadores ocupados en el sector informal de la economía.¹⁸

¹⁷ Díaz Gonzáles, Eliseo y Mendoza Cota, Jorge Eduardo, *Evasión fiscal en el impuesto sobre la Renta. Retención de salarios*, México, 2005, p. 38.

¹⁸ *Íbidem*, pp. 42-43

Díaz y Mendoza¹⁹ señalan que el gasto fiscal en 2002 (incluyendo trabajadores formales e informales) representaría 85,215.0 millones de pesos que representan el 3.4 por ciento del PIB, es decir, el fisco dejó de percibir esta cantidad por concepto de ISR a salarios. Por lo que se refiere al crédito al salario pagado en efectivo a los trabajadores se estimó en 30,259.7 millones de pesos, representando el 1.2 por ciento del PIB (incluyendo a los trabajadores formales e informales). Si sólo se toma en cuenta a los trabajadores formales, el crédito al salario en 2002 representó 41,849.8 millones de pesos y el crédito al salario pagado en efectivo, 8,194.6 millones.

Por lo tanto, el incorporar a los trabajadores de la economía informal al sector formal (en virtud de los bajos salarios que perciben) significaría un gasto fiscal mayor. Quizá por ello el gobierno no se ha preocupado por incorporar a estos trabajadores a la economía formal ya que serían sujetos a percibir (entre otras prestaciones) el crédito al salario, y por otro lado, no se incrementaría la recaudación del ISR.

Según estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León,²⁰ con los datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2000, se estimó que existen 14,022,885 trabajadores informales, representando un 48.3 por ciento del total de la población ocupada.

En el estudio mencionado en el párrafo anterior, se observó que aproximadamente el 80 por ciento de los trabajadores informales percibían menos de \$ 3,727.00²¹ mensuales, lo que representa una “carga y no una fuente de recaudación por concepto

¹⁹ *Íbidem*, p. 49.

²⁰ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía, Centro de Investigaciones Económicas, *Tamaño del sector informal y su potencial de recaudación en México*, en www.sat.gob.mx, consultado el 30 de mayo de 2005.

²¹ En el estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, se emplearon las tablas del ISR aplicables en el año de 2003. De la estimación de 14,022,885 trabajadores en la economía informal, se eliminó a 1,743,505 trabajadores que declaran no percibir pago por su trabajo y a 995,279 trabajadores que declaran desconocer su ingreso mensual; lo que da un saldo de 11,354,101 trabajadores. La cantidad de \$ 3,727.00 mensuales representa el equivalente a 2.8 salarios mínimos de la zona económica “A”, que para 2003 fue de \$ 43.65 diarios.

del ISR". El estudio llega a la conclusión de que: "En caso de formalizarse como asalariados, los individuos que laboran informalmente costarían al fisco \$ 542 millones mensuales,²² [... y que] esta cifra anualizada equivaldría a 0.1 por ciento del PIB". El mencionado estudio señala que

... es conveniente tomar en cuenta que sería necesario incorporar a 11 millones de informales para recaudar poco menos de medio punto porcentual del PIB, mientras que aproximadamente 10 millones de contribuyentes formales generan una recaudación equivalente a 9.9 por ciento del PIB. Esto sugiere que tendría un costo elevado fiscalizar al sector informal.

Quizá el gobierno mexicano no fiscaliza la economía informal por el costo que representa en relación a lo que significaría la recaudación de este sector; sin embargo, es un pésimo mensaje para el sector formal.

V.5 La recaudación del Impuesto sobre la Renta de las empresas de la ICPV

Ya hemos establecido que la recaudación del ISR por concepto de los salarios pagados en la ICPV no genera ingresos fiscales para el país por concepto del ISR, todo lo contrario, al erario federal le cuesta el pago del CS para compensar los bajos ingresos que perciben los trabajadores.

Por lo que se refiere al ISR que las empresas deben pagar por las utilidades que obtengan, la tasa aplicable al resultado fiscal ha variado año con año. Para el año 2002 la tasa aplicable fue del 35 por ciento, para el 2003 del 34 por ciento y para el 2004, del 33 por ciento.²³

²² Debido al crédito al salario que obtendrían estos trabajadores y que es a cargo del fisco federal.

²³ Para el año de 2005 la tasa aplicable será del 30 por ciento. Esta tasa irá disminuyendo año con año, hasta llegar en 2007 a una tasa del 28 por ciento, artículo 2º de las Disposiciones de Vigencia Temporal de la Ley del ISR 2005, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso a).

Según el INEGI, las ventas totales realizadas en el mercado interior por la industria textil y del vestido en 1998 fueron de \$ 24,961,830 miles de pesos²⁴ y las utilidades reportadas de \$ 428,355 miles de pesos;²⁵ es decir, la utilidad representó un 0.02 por ciento de las ventas. Lo primero que llama la atención es el porcentaje tan bajo de utilidades que obtuvo esta industria en el año de 1998.

Cuadro V-16
VENTAS TOTALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO
EN EL MERCADO INTERIOR
(miles de pesos)

1996	1997	1998	1999	2000	2001
18 257 606	22 334 766	24 961 830	27 053 119	28 226 406	25 342 791

Fuente: INEGI, *La industria textil y del vestido en México 2002*, p. 91.

Estas utilidades tan bajas probablemente se deben a la entrada en vigor del TLCAN, por virtud del cual las prendas elaboradas en México tenían un tratamiento preferente en Estados Unidos de Norteamérica, siempre y cuando hubiesen sido elaboradas con materiales procedentes de dicho país, lo que significó que en la elaboración de las prendas para exportación no se utilizasen materiales de origen mexicano y, prácticamente, el único valor agregado era la mano de obra.

Tratándose de la industria maquiladora de exportación, las utilidades tan bajas que se reportan pueden deberse a los márgenes tan bajos con que se trabaja en esta industria, la que basa sus utilidades en los grandes volúmenes de producción. También es posible que las maquiladoras de capital extranjero prefieran reportar sus ganancias en el país de origen de dicho capital o del lugar en donde se lleva a cabo la comercialización de los productos.

²⁴ INEGI, *La industria textil y del vestido en México*, México, 2002, p. 91.

²⁵ *Ibidem*, p. 67

Por lo que se refiere a las ventas en el mercado nacional, el porcentaje tan bajo de utilidades puede deberse a la evasión fiscal y a la economía informal que existe en esta industria. Hemos visto que en la ICPV se utiliza el trabajo a domicilio y la subcontratación de pequeños talleres, en donde además de que el salario que se paga es bajo, los trabajadores no se encuentran asegurados ante el SS ni se pagan las cuotas al INFONAVIT, lo que trae como consecuencia que los sueldos pagados no sean deducibles para efectos del ISR de las empresas. Al no ser deducible el pago de salarios, la utilidad se incrementa para efectos fiscales; sin embargo, muchas de las ventas se realizan al mercado informal; es decir no se facturan, lo que genera pérdidas fiscales derivadas de estas ventas al mercado informal, adicionada por las compras de insumos y de los gastos de fabricación.²⁶

La recaudación en México es de las mas bajas. Tello²⁷ señala que la recaudación en México representa el 15.4 por ciento del PIB, pero si se le resta lo aportado por Petróleos Mexicanos (PEMEX), la recaudación fiscal representa un poco menos del 10 por ciento del PIB, siendo el promedio de la OCDE (organización de la que México forma parte) el 28 por ciento del PIB.

La baja recaudación en México tiene su origen, entre otros, en la expulsión de trabajadores del sector formal hacia el informal, lo que trae como consecuencia, entre otras, la disminución en la recaudación del ISR sobre salarios y las cuotas de seguridad social. Por otro lado, tanto la contratación de trabajadores en el sector informal como las ventas que se realizan a este sector y por consiguiente sin facturación, conlleva una evasión tanto del ISR a las empresas como del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como las cuotas de seguridad social.

²⁶ Hasta el año de 2004, las empresas deducían las compras de materias primas, productos semiterminados y mercancías, en lugar de deducir el costo de ventas. A partir del año de 2005 se deducirá el costo de ventas, por lo que se espera un incremento en la recaudación.

²⁷ Tello, Carlos, "Política económica: finanzas públicas", en Villarespe Reyes, Verónica (coordinadora), *XXI Seminario de economía mexicana/ 2005. La política económica del gobierno actual: análisis y perspectivas. ¿Hacia donde va México?*, Memorias, México, UNAM-IIEc, 2005.

En relación con la recaudación del ISR, este impuesto en México representa el 4.7 por ciento del PIB, mientras que el promedio de los países de la OCDE es del 14 por ciento del PIB.²⁸

La baja recaudación también está relacionada, como señala Tello²⁹ con “la distorsión en la distribución de la carga tributaria”, al privilegiar los gravámenes al ingreso derivado del trabajo y beneficiando al derivado de la renta y la riqueza. En efecto, el impuesto sobre salarios grava con una tarifa progresiva a los salarios, la que resulta elevada para los bajos salarios, en cambio, beneficia a los trabajadores con salarios más elevados.³⁰

También es importante señalar como causa de la baja recaudación la ineficiencia en la fiscalización por parte de la autoridad hacendaria, así como las exenciones, estímulos, tratamientos especiales y subsidios que contienen las leyes.

Por lo anterior, el ISR que el erario federal recauda sobre las utilidades de las empresas es mínimo, considerando el volumen de las ventas realizadas; ya que resulta difícil pensar que un empresario arriesgaría su capital para obtener una utilidad menor al uno por ciento anual; por lo tanto, podemos deducir que en algunos casos se deba a una mala administración de las empresas, en otros, a una planeación fiscal para reducir el pago del ISR, como es el caso de adquisición de inventarios para disminuir la utilidad y en algunos otros, a la evasión fiscal.

²⁸ *Ídem.*

²⁹ *Ídem.*

³⁰ Esto se agudiza en 2006, ya que la tasa para salarios de \$ 0.01 a \$ 2,500,000.00 es del 25 por ciento, mientras que los salario superiores a \$ 2,500,000.00 pagarán una cuota fija de \$ 625,000.00 y sobre el excedente se pagará el 28 por ciento según el artículo 177 de la Ley del ISR.

V.6 La recaudación del Impuesto al Valor Agregado de las empresas de la ICPV

Las empresas maquiladoras de exportación no pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la entrada de la materia prima al país, dado que entran bajo el régimen de importación temporal. De igual manera, la exportación que realizan de los productos ensamblados se grava a la tasa del cero por ciento del IVA, lo que les da derecho a solicitar la devolución de este impuesto que hayan pagado por los insumos y gastos en que hayan incurrido en el ensamble o fabricación de prendas de vestir, tales como energía eléctrica, rentas, honorarios; compra de insumos, etc.

En cuanto a las empresas que realizan sus ventas en el mercado nacional, existe una gran evasión en este impuesto, debido a que muchas empresas (pequeñas y micro) evaden el pago de este impuesto al realizar ventas sin facturas al mercado informal y a pequeños establecimientos que no desean reportar el total de sus ventas.

Por lo que se refiere al IVA, Tello³¹ señala que la “productividad de este impuesto – recaudación como porcentaje del PIB entre la tasa general del impuesto– es de tan sólo del 20 por ciento,... y el promedio de los países de la OCDE es de cerca del 40 por ciento”.

³¹ Tello, Carlos, op. cit. nota 24.